## DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA ARMADA

Montevideo, 25 de mayo de 2022.-

## Celebración del 106º Aniversario del Servicio de Oceanografía Hidrografía y Meteorología de la Armada

El pasado 20 de mayo se llevó a cabo en el SOHMA, el acto conmemorativo por el 106° aniversario. Durante el transcurso de la ceremonia el Señor Jefe del Servicio, Capitán de Navío (CG) José Domínguez, hizo entrega del Distintivo SOHMA a los tripulantes que alcanzaron los requisitos establecidos por la Orden Interna COMAR Nº 1025.2/2018 en el presente período.



Acto seguido se brindó el tradicional discurso sobre algunas de las tareas en las que estuvo involucrado el SOHMA a lo largo de su historia y posteriormente se detallaron algunas de las actividades en las cuales se viene trabajando en las distintas áreas técnicas y los desafíos que se presentan a futuro entre los que se destacan:

En el área de Meteorología Marina, se pudieron recuperar 3 Estaciones

Meteorológicas Automáticas a partir del 2019, las cuales se encuentran funcionando en Colonia, Montevideo y La Paloma, pudiéndose acceder a los datos recabados en tiempo real y en forma libre a través de nuestra página web: <a href="https://meteo.armada.mil.uy/">https://meteo.armada.mil.uy/</a>

Se encuentra previsto para este año ampliar la red con la incorporación de dos nuevas Estaciones Automáticas para el Puerto de Nueva Palmira y la Subprefectura del Chuy.

Se emitieron más de 400 pronósticos meteorológicos marinos en apoyo a requerimientos específicos de Unidades de la Armada, manteniendo una guardia permanente de "Predicción Meteorológica" las 24hs. los 365 días del año.

En Hidrografía se destaca el haber podido llevar a cabo en la reciente Campaña Antártica de Verano un relevamiento hidrográfico costero con Ecosonda Multihaz empleando por primera vez la Lancha Uruguay I, del Instituto Antártico Uruguayo, complementario al relevamiento efectuado por el ROU 22 "Oyarvide" en la Bahía de Maxwell en el año 2008, a fin obtener los datos que serán utilizados para una nueva versión de la Carta 1111, bastante más amplia que la anterior y con cobertura total del fondo.

Se continúan realizando las tareas encomendadas por la Secretaría Técnica de la Hidrovía Uruguay – Brasil para apoyar el desarrollo del proyecto de la navegación entre la Laguna Merín y la Laguna de los Patos, tarea llevada a cabo junto a la Directoría de Hidrografía y Navegación del Brasil (DHN).

También se avanza con la edición de la Cartografía Náutica Oficial en el Río Uruguay para dar cobertura a los posibles desarrollos de navegación de Cabotaje al Norte de la Represa de Salto Grande, y en materia de Cartografía Electrónica se completó la cobertura de datos en el Río Uruguay hasta el Puerto de Paysandú, quedando de esta manera todos los puertos comerciales existentes cubiertos.

## DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA ARMADA

Otro desafío que se nos presenta es el tema de la implementación de las nuevas tecnologías en los Canales de Navegación, lo que se conoce como Balizamiento Inteligente mediante el empleo de Balizas con AIS, tarea que venimos estudiando en conjunto con el SERBA, para ser aplicado siguiendo las recomendaciones técnicas de la IALA.

También debemos comenzar con el desarrollo de productos de acuerdo al nuevo estándar de la OHI conocido como S-100, lo cual implicará la edición y distribución a nivel internacional de nuevos productos entre los que se destacan: Publicaciones Náuticas Electrónicas, Base de Superficies Batimétricas y la Transmisión de Datos Meteoceánicos en tiempo real.

En el área de la Oceanografía se mantienen operativas desde el 2019 las dos Estaciones de Marea Automática, una en el Puerto de Montevideo y la otra en el Puerto de La Paloma, previendo ampliar este año la red al Puerto de Colonia y Paysandú.

Por otra parte se adquirió por primera vez en nuestra historia una Boya Oceanográfica, la cual está prevista ser instalada a lo largo del próximo semestre, a unas 20 Millas Náuticas al Sur del Puerto de La Paloma, próxima a la Zona de Transferencia de Hidrocarburos (STS), con capacidad de transmisión de Datos Oceanográficos y Meteorológicos a través de AIS para los Buques que operan en la misma, y a través de la Web del Servicio dar apoyo a las distintas unidades que requieran esa información en tiempo real.

Se viene trabajando junto a otros organismos del Estado, en lo que se refiere al establecimiento de las Áreas Marinas Protegidas, al estudio y análisis de las propuestas ante el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Ambiente, estas zonas con un alto grado de sensibilidad ambiental.

El pasado mes de diciembre se presentaron dos áreas a incorporar al sistema, una es la comprendida por la Isla de Lobos y el Banco de Mejillones, y la otra la zona del Talud Continental ubicada a unas 100 millas de la costa, donde se han descubierto Arrecifes Marinos de Corales Blancos con una biodiversidad muy importante, lo cual serviría según los especialistas en la materia para la conservación de especies que se encuentran amenazadas.

La importancia del establecimiento de estas Áreas Marinas Protegidas está ligado al compromiso asumido por Uruguay ante las NNUU para el cumplimiento del Objetivo del Desarrollo Sostenible N°14 (Océanos Sanos), por el cual se propone fomentar la preservación de la vida submarina, a fin de proteger los ecosistemas, no solo de la contaminación oceánica, sino también de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Uruguay hoy tiene menos del 1% de sus Aguas Jurisdiccionales declaradas como Áreas Marinas Protegidas, se plantean a nivel internacional metas más ambiciosas y así alcanzar el 30% en el año 2030.

Relacionado a este tema se viene trabajando desde comienzos del 2020 en la Comisión Uruguaya de Oceanografía, en el análisis del producto denominado "Integración de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Espacio Marino Costero", con el fin de elevar un resumen ejecutivo que brinde una hoja de ruta para la adecuada gestión de un desarrollo sostenible de nuestro mar, estimando que se finalice dicho proceso en el próximo mes de Junio.

## DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA ARMADA

Se resaltó la necesidad de contar con personal capacitado en cada una de las áreas científicas que le han sido encomendadas en la Misión al SOHMA, como también Plataformas e Instrumental adecuado para poder llevar adelante los relevamientos de monitoreo y control que sean necesarios. Actualmente el único Buque Científico que posee la Armada el ROU 22 Oyarvide se encuentra fuera de Servicio desde el año 2015, por lo cual se hace más que necesario establecer un curso de acción claro en cuanto a su reemplazo por un Buque de Investigación con las capacidades necesarias para realizar los relevamientos hidrográficos a fin de cumplir con los compromisos asumidos a nivel internacional, como también así poder llevar adelante las investigaciones científicas necesarias para el Uruguay.-

Finalizando el acto se agradeció en primer término al Personal del SOHMA por el apoyo brindado en estos dos años tan difíciles, que a pesar de las restricciones impuestas a causa de la Pandemia se lograron continuar con varias de las tareas que se encontraban planificadas.-

También se agradeció a cada una de las Unidades de la Armada que brindaron su apoyo: Unidades de la FUERZA de MAR, al COMIM, al Grupo de Buceo, distintas Unidades de la Prefectura, de la Dirección de Personal Naval, y la Dirección de Finanzas de la Armada, y en particular todas las Unidades de la Dirección General de Material Naval junto a su Estado Mayor.-

Así mismo se agradeció al Instituto Geográfico Militar con el cual SOHMA compartió algunas de las tareas en la pasada Campaña Antártica.